

Reconoce Gobernador apoyo del Congreso del Estado para hacer obligatorio uso de cubrebocas

Inicio / Contenidos / Reconoce Gobernador apoyo del Congreso del Estado para hacer obligatorio uso de cubrebocas

 Imprimir  Enviar  Descargar



- “Lo que queremos lograr con el uso del cubrebocas, mascarillas, es que la gente considere indispensable ponérselas, para salvarse a sí misma y salvar a los demás”, señala Javier Corral

El gobernador Javier Corral Jurado agradeció al Congreso del Estado de Chihuahua la aprobación, con 22 votos a favor, de la iniciativa de ley para hacer obligatorio el uso de cubrebocas en la población.

“Lo que queremos lograr con el uso del cubrebocas, mascarillas, es que la gente considere indispensable ponérselas, para salvarse a sí misma y salvar a los demás”, señaló en el espacio televisivo para charlar con la ciudadanía, En Línea Directa.

“Ahí ya no solamente estamos hablando de la protección de su propia vida, la de sus seres queridos o cercanos, sino de la de la sociedad en general, entonces, es una herramienta y es un instrumento que tiene una gran dimensión social de interés público”, expresó el mandatario estatal.

La iniciativa que envió el Poder Ejecutivo Estatal al Legislativo, retomó la idea original del gobernador de Colima, José Ignacio Peralta, para perfeccionarla y aumentarla, y aunque se aprobó prácticamente en sus términos, el Pleno agregó modificaciones entorno del destino de las multas, en el Capítulo de Sanciones, informó.

“Yo no tengo ahora más que palabras de agradecimiento para las y los diputados, no sólo por su voto, sino por la manera tan responsable, en algunos casos tan articulada, tan informada postura a favor de esta iniciativa, que expresaron”, indicó.

Dijo estar contento porque avanzó una legislación que ha tenido una concurrencia de muchas personas.

Javier Corral señaló que la ley aprobada por el Congreso del Estado, establece con toda claridad las directrices y mecanismos de vigilancia para el uso obligatorio del cubrebocas en la entidad.

Explicó que incluye un capítulo de sanciones y precisa las obligaciones de cada autoridades para su aplicación, además de que define el tipo de mascarillas que debe portar la población en general y el personal de salud.

También detalla quiénes deben usar esta herramienta y quiénes no, el por qué, y el protocolo específico para oficinas públicas o privadas, centros de trabajo, instalaciones, comercios, restaurantes, etcétera, añadió.

De igual manera –continuó el gobernador- tiene un capítulo de disposiciones específicas para el transporte público de pasajeros, para establecimientos comerciales, industriales, empresariales y de negocios de servicios.

Detalló que se establecen sanciones que van desde la amonestación, pasando por la multa, la entrega en especie de materiales médicos, hasta el arresto por 12 horas a quienes resistan el uso de cubrebocas, ya como la medida extrema.

El titular del Ejecutivo estatal resaltó que el Congreso local fue muy certero en evitar que el decreto emitido tuviera un carácter recaudatorio, e instituyó un fondo para concentrar lo recabado por las multas y destinarlo a la adquisición y entrega de cubrebocas, gel antibacterial y otras medidas preventivas de COVID-19, administrado por el Estado y los ayuntamientos.

Agregó que la ley busca constituir el uso del cubrebocas como una herramienta fundamental para proteger la vida y la salud de las personas, tal como se logró con el uso cinturón en los vehículos para poder conducirlos, por medio de mecanismos coercitivos.

“Hemos avanzado mucho en la cultura del uso del cinturón, de hecho ya no ya no todos los operativos que antes se hacían para ver quién lo traía puesto o no. Hoy, aunque nos resulta incómodo, nos hemos acostumbrado a que nadie echa a andar su carro, si no tiene puesto el cinturón”, expuso.

Mencionó que esta ley tiene sustento científico, toda vez que estudió las conclusiones de los grandes centros de investigación en medicina, en los que aseguran que el uso del cubrebocas reduce no solamente el nivel de contagio, sino la gravedad del virus, a manera de una especie de inmunidad similar a la ofrecida por las vacunas.

La Universidad John Hopkins, dedicada a la investigación, la revista especializada en medicina New England, José Narro Robles, médico exrector de la Universidad Autónoma de México, Salomón Chertorivski, titular de Salud en la Ciudad de México, y Julio Frenk Mora, exsecretario de Salud federal, han publicado estudios que respaldan el uso de mascarillas como protección de

COVID-19, señaló Javier Corral.

Dijo que el estudio “¿Cómo ha manejado México la pandemia de COVID-19?” señala que al inicio hubo una especie de subestimación y entre las principales fallas en términos de la estrategia federal, es incluso haber descalificado en algún momento el uso del cubrebocas.

“Es un atraso muy grave, es uno de los principales déficit de la lucha contra la pandemia del gobierno federal. No han querido salir a difundirlo con toda la fuerza que se necesita, para convencer a la gente de la eficacia práctica de este instrumento”, lamentó el gobernador.

Sin embargo, mencionó que esa postura se ha tratado de subsanar y el funcionariado lo porta al igual que la inmensa mayoría de las personas en la capital del país: “lamentablemente, el único que se resiste es el mismo Presidente de la República”, dijo.

Recordó que personalmente se ha hecho ocho veces la prueba de PCR, y siempre porta el cubrebocas cuando está con otras personas, incluso a metros de distancia: “porque eso es lo que a mí me ha salvado de 20 personas con las que he estado y han salido positivos a COVID”.

*Publicado por : ERL / Gobierno del Estado de Chihuahua
Fecha: 11/13/2020*

Temas relacionados



[La Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas responde a Tomás Ruiz](#)



[Reparan empleados de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento fuga en rebombeo de la Colonia 2 de Octubre](#)

[Cuenta la Secretaría de Salud con 3 unidades médicas especializadas en el estado](#)



[Se gradúan de primaria y secundaria 80 jóvenes y adultos en la Sierra Tarahumara](#)

[Se constituye Comité de Transparencia en Comunicación Social](#)



[Listas las finales del torneo de box "Guantes Dorados"](#)